REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION N° 86.1.1.1.T. 01860

TERESA MINUCHE DE MERA
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

CONSIDERANDO:

QUE el señor Lorenz Walter Eduard Reimers, en su calidad de Apoderado de la compañía extranjera "LUFTHANSA LINEAS AEREAS ALEMANAS S.A.", por intermedio del doctor Leonello Bertini, ha comparecido a este Despacho para solicitar la calificación, inscripción y publicación del Poder que la mencionada compañía confiere a su favor;

QUE al efecto han sido presentadas tres copias certificadas de la protocolización de los documentos atinentes al referido Poder, efectuada el 6 de noviembre de 1986 en la Notaría Vigésimo Novena del cantón Quito;

QUE dicho Poder guarda conformidad con los requisitos establecidos en el Artículo 424 de la Ley de Compañías;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías Anónimas y Extranjeras de la Dirección General de Derecho Societario mediante memorando N° DJ.CAE.86.604 de 17 de noviembre de 1986, ha emitido informe favorable para la continuación del trámite;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- CALIFICAR de legal y suficiente el documento otorgado en nación extranjera, para sus efectos en el Ecuador, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 428 de la Ley de Compañías, referente al Poder conferido por "LUFTHANSA LINEAS AEREAS ALEMANAS S.A." a favor del señor Lorenz Walter Eduard Reimers, de nacionalidad alemana.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito anote al margen de la protocolización del referido Poder, efectuada en esa Notaría el 6 de noviembre de 1986, que mediante la presente Resolución se lo aprueba. Se sentará razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que en el Registro Mercantil del cantón Quito se anote al margen de la inscripción del permiso para operar en el Ecuador concedido a la compañía extranjera "LUFTHANSA LINEAS AEREAS ALEMANAS S.A.", que consta bajo el N° 1558 del Registro Mercantil, Tomo 104 de 16 de julio de 1973, la presente aprobación del mencionado Poder. Se sentará razón de esta anotación.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

"LUFTHANSA LINEAS AEREAS ALEMANAS S.A."

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que en el Registro Mercantil del cantón Quito se inscriba el Poder conferido por la compañía extranjera, "LUFTHANSA LINEAS AEREAS ALEMANAS S.A." a favor del señor Lorenz Walter Eduard Reminers, constante de la protocolización de 6 de noviembre de 1986, efectuada en la Notaría Vigésimo Novena del cantón Quito, junto con la presente Resolución. Se sentará razón de la inscripción que se ordena.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que en el mismo Registro Mercantil se fije y se mantenga fijado por seis meses, un extracto del documento registrado con su número de orden y de fecha, de conformidad con el precepto contenido en el Art. 33 del Código de Comercio.

ARTICULO SEXTO.- DISPONER que se publique, por una sola vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Quito, el texto completo del Poder constante de la protocolización de 6 de noviembre de 1986, efectuada en la Notaría Vigésimo Novena del cantón Quito, esta Resolución, la solicitud del peticionario, la razón de la inscripción en el Registro Mercantil y fijación del extracto correspondiente.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Quito, a

20 NOV. 1986

Econ. Teresa Minuche de Mera,
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

DJ.CAE.
FHCT

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el número 1547 del Registro Mercantil, tomo 117.- Se tomó nota al margen de las inscripciones: número1558 de 16 de julio de 1973, a fs. 2092 vta. del Registro Mercantil, tomo 104 y número 1222 de 21 de diciembre de 1983, a fs. 2888 vta. del Registro Mercantil, tomo 114.- Se fijó un extracto, para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número 1156.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. tercero, cuarto y quinto de la misma.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 12078.- Quito, a veinte y cuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y seis.- EL REGISTRADOR.-

Dr. Gustavo García Randeras
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO

REGISTRO MERCANTIL
QUITO